

cada é importante. Los poderes que le habían sido conferidos por los reyes demostraban claramente lo mucho que habían conseguido los enemigos de Colón excitar á los monarcas contra él y sus hermanos, pues Bobadilla no sólo poseía plenos poderes para alejar de la isla á toda persona que creyese peligrosa para los intereses de la colonia, sino, en caso de necesidad, pedir al almirante le entregase todos los fuertes, barcos, casas, armas, en una palabra, todo lo perteneciente al patrimonio real.

Si ya antes habían menoscabado sensiblemente los reyes los derechos de Colón permitiendo en el año de 1495, á todo el que quisiera ir por cuenta propia, hacer descubrimientos á los países de Occidente sólo con que dieran á los reyes la parte que les correspondía de los ingresos de estas travesías, al conferir los susodichos poderes á Bobadilla echaban desconsideradamente á un lado los derechos que como virrey tenía el almirante.

La llegada de Bobadilla á Santo Domingo tuvo lugar el 23 de agosto del año de 1500. Al entrar en el río de Ozama vió los cadáveres de dos españoles, que habían sido ahorcados poco antes por orden de Colón como mudos testigos de las últimas perturbaciones.

El almirante y su hermano Bartolomé estaban ausentes, hallándose el primero en el fuerte de la Concepción y el último en Xaragua. Como representante de Colón funcionaba su hermano Diego.

Tomando los cadáveres de los ahorcados como prueba palpable de la crueldad del almirante, empleó Bobadilla el resto del día en informarse por los españoles que iban á bordo acerca de aquél y de sus hermanos, y en vista de las noticias adquiridas creyóse con derecho á hacer el más amplio uso de los poderes que llevaba, sin esperar la llegada de Colón ni interrogarle siquiera.

Desembarcando á la siguiente mañana con la guardia de corps que le había sido concedida por los reyes, mandó leer, terminada la misa, ante la multitud reunida á la puerta de la iglesia, el escrito que le acreditaba como enviado de los monarcas españoles, ordenando á don Diego, que se hallaba presente, le hiciese entrega inmediatamente de la ciudadela de Santo Domingo y de los presos que se hallaban en ella. Como Diego rehusase hacerlo sin conocimiento de su hermano, mandó abrir Bobadilla violentamente las puertas de la ciudadela y dió libertad á los presos poniéndolos bajo la custodia de uno de sus empleados, para oír más tarde la relación de sus delitos. Obrando como si ya Colón hubiese sido procesado y juzgado en España, apoderóse de todo cuanto á éste pertenecía, incluso sus papeles, que mandó sellar, y se instaló también en la casa que el almirante ocupaba. Supo poner al pueblo de su parte diciéndole que no sólo le serían pagados todos sus atrasos con lo que había hallado,

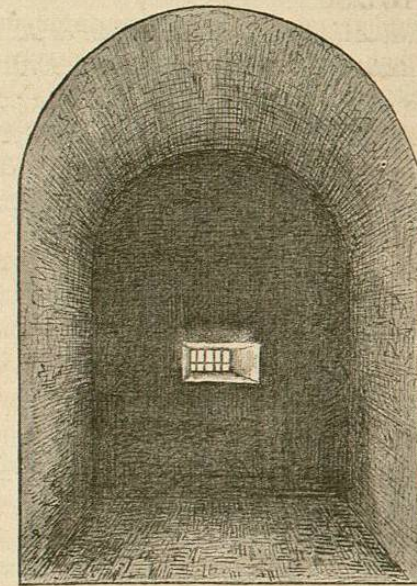
sino que también concedió permiso á cada uno para que durante los veinte años venideros buscasen oro por cuenta propia, con la sola condición de que habían de dar al tesoro real la undécima parte del valor del que hallasen.

Una vez que se hubo asegurado por este medio el concurso de la multitud, ordenó al almirante que se presentase inmediatamente, acompañando á la orden un escrito redactado el 26 de mayo de 1499, por el cual se advertía á Colón que prestase su ayuda y obediencia á Bobadilla en todas las disposiciones que éste juzgase conveniente tomar.

Esta orden y la noticia de todo lo ocurrido las recibió Colón en el fuerte de la Concepción, desde el cual, y acompañado tan sólo de algunas personas, dirigióse á Santo Domingo. Mientras tanto había mandado Bobadilla encadenar á don Diego, hermano del almirante, y llevarle á bordo de una de las carabelas que habían anclado en el río, y apenas llegó Colón á Santo Domingo cuando ordenó Bobadilla que se apoderasen de su persona y, cargado de cadenas, le encerrasen en la torre de la ciudadela.

Esta ciudadela existe todavía, y en la actualidad se enseña la pequeña celda provista de gruesas murallas en la que encerraron al hombre que había abierto á la humanidad un Nuevo Mundo (1). Colón temía que, lo mismo que le habían encadenado sin oírle, le juzgasen y ejecutasen, y temblaba por su vida pensando que su nombre pasaría manchado y denigrado á la posteridad.

(1) Esta ciudadela está situada en la orilla derecha del río Ozama, al paso que la ciudad se hallaba en aquella época á la izquierda. En el mismo Santo Domingo están las opiniones divididas sobre si la actual ciudadela habrá sido construída por Bartolomé Colón, ó por Ovando algunos años más tarde al ser trasladada la ciudad á la orilla derecha del río. Nos inclinamos á creer lo primero, puesto que la orilla derecha ofrecía muchas más ventajas de defensa que la izquierda, lo que no se escaparía á la penetrante mirada del experto Bartolomé, tan versado en asuntos de guerra. En esta opinión nos afirma el hecho de no hallarse huellas de haber existido fortaleza alguna al lado izquierdo. Por lo tanto, debemos admitir que la creencia popular de Santo Domingo, que



La celda de Colón en la Ciudadela de Santo Domingo
(Dibujada del natural por R. Cronau)

Cuando Alonso de Villejo, que era el oficial encargado de conducir á España los presos, presentóse acompañado de gente armada en la celda de Colón para llevarle á los barcos que iban á hacerse á la vela, preguntóle el almirante, que creyó le conducían al lugar del suplicio: —«Villejo, ¿dónde me lleváis?—A los barcos, mi almirante, para zarpar—fué la respuesta.—¿Zarpar?—preguntó incrédulamente Colón.—Por la vida de V. E. os afirmo que digo verdad»—contestó el oficial, tranquilizando con esto visiblemente el alma del genovés.

La misma suerte cúpole á Bartolomé Colón, que se había presentado voluntariamente por indicación de su hermano Cristóbal, y que fué encadenado como éste, y conducido á bordo de las carabelas. A ninguno de los presos se le dió permiso para hablar con el otro ó recibir visitas; tampoco se tomó Bobadilla el trabajo de interrogarles. Cual abyectos y empedernidos criminales debían de ir á España aquellos genoveses que habían sacrificado á esta nación los mejores años de su vida luchando con mil peligros de todo género.

Tan pronto como los barcos hubieron abandonado el Ozama, tanto los oficiales que custodiaban á los presos como el capitán Andreas Martín tributaron al almirante los mayores honores y atenciones, ofreciéndose á desencadenarle; pero Colón rehusó el ofrecimiento fundándose en que las cadenas habían sido puestas por orden real. Dijo que pensaba guardarlas como recuerdo del pago que habían dado á sus servicios.

Cuando al cabo de rápida travesía anclaron los barcos en el puerto de Cádiz, la noticia, propagada con la rapidez del viento, de que Colón se hallaba preso á bordo y cargado de cadenas en compañía de sus hermanos, produjo la más inmensa y penosa sensación. Los presos fueron entregados al alcalde de Cádiz hasta que se decidiese lo que se había de hacer con ellos.

Como Colón no sabía hasta dónde se había extralimitado Bobadilla, al que ni siquiera había llegado á ver, en las órdenes que recibiera de los reyes, dirigió una carta á la nodriza del príncipe don Juan, que era una señora muy principal y á la que la reina dedicaba particular afecto, permitiéndosele que la enviase con un correo extraordinario. De este escrito, que aún se conserva al presente (1), tomamos las siguientes palabras, que expresan la situación de ánimo del almirante:

afirma que Colón estuvo preso en la torre de aquella ciudadela, es la verdadera. Que Colón no fué transportado directamente á un barco, como dicen algunos autores, lo demuestra la conversación que tuvo con el oficial Alonso de Villejo, que á continuación insertamos.

(1) Tomamos estas palabras de la obrita, incompleta por desgracia en algunos pasajes, que con el título de: *Los Viajes de Cristóbal Colón según sus propias cartas y da-*

«Muy respetable señora: Si es cosa nueva que me queje yo del mundo, en cambio es muy antiguo que al mundo le guste maltratar á lo bueno. A mí me ha presentado mil combates, y hasta este instante he podido vencer en todos los que he podido servirme de las armas ó de las palabras. Mas con crueldad me ha echado ahora por tierra, y sólo la esperanza en Aquel que nos ha creado es la que me sostiene. Siempre me ha protegido, y no hace mucho me levantó con brazo fuerte exclamando: «Hombre de poca fe, levántate y no temas, que soy yo!»

»Yo me presenté á sus altezas lleno de celo y les he prestado servicios nunca oídos. Dios me hizo mensajero del nuevo cielo y de la nueva tierra que había prometido por boca del apóstol san Juan y del profeta Isaías: á mí me enseñó dónde los hallaría. Todo el mundo me oía con incredulidad, pero el Señor dió á la reina, mi excelsa soberana, espíritu de comprensión y valor suficiente para mi empresa, haciéndola como á hija querida heredera del Nuevo Mundo, del que tomé posesión en su nombre. Todo el mundo quería ocultar la ignorancia en que habían caído, y las gentes pasaron de la negación de mis planes á la consideración de los gastos y zozobras que ocasionaría mi viaje. Siete años transcurrieron en consultas, y nueve hasta que pude poner en ejecución mi proyecto, que debía de haber interesado en alto grado á todo el mundo. Volví coronado de éxito, pero aún hay quien me calumnia, desde el más poderoso hasta el más pequeño. Mas, gracias á Dios, el mundo me juzgará de otro modo cuando no tenga poder para dañarme. Si hubiera volado á la India y se la hubiese entregado á los moros, no hubieran podido en España mostrarme mayor animosidad.

»¿Quién podría pensar eso de un país en el cual ha reinado siempre tanta hidalguía?

»Desearía vivamente poderme desligar de todo si no tuviera deberes para con mi reina.

»Antes de mi salida de España rogué repetidas veces á sus altezas que mandasen á costa mía á aquellos lugares á alguna persona encargada de ejercer justicia, y desde que encontré al alcalde Roldán en rebeldía les pedí nuevamente que me mandasen por lo menos alguno de sus servidores con cartas, pues era tan mala la fama que habían extendido sobre mí, que si hubiese mandado edificar iglesias y hospitales, hubieran dicho que eran cuevas para albergar ladrones y asesinos. Al fin sus altezas tomaron disposiciones, pero en sentido completamente opuesto á lo que

tos, ha sido publicada por la librería de J. C. Hinrichs, en Leipzig, en 1890. Página 135.

requerían las circunstancias. No hablemos más de esto ya que les plugo hacerlo así.

»Sería una verdadera limosna para mí si sus altezas quisieran desvanecer los rumores que se han extendido sobre mi persona. Usted sabe los trabajos que he sufrido para conservarles su propiedad y soberanía y que no he sacado provecho alguno para mí. Mi honor y mi buen nombre estarían otra vez restablecidos ante el mundo, porque mi trabajo es de tal índole que hará aumentar de día en día mi gloria á los ojos de los justos. Las calumnias me han perjudicado más de lo que me han servido todos mis servicios: mal ejemplo para el presente y para el porvenir....

»Pienso que recordará usted que cuando la tempestad me arrojó, de vuelta de mi primer viaje, después de haber perdido todas las velas, al puerto de Lisboa, me acusaron con falsedad de haber entrado deliberadamente en él para poner á la India en manos del rey de Portugal. Sus altezas se convencieron de lo contrario, viendo que todo lo que se decía de mí emanaba de la maldad de ciertas gentes. No comprendo cómo se me tiene por tan tonto, creyendo que no sé que, aunque la India me perteneciera por completo, no podría sostenerme en ella sin la ayuda de algún príncipe. Si es así, ¿dónde encontraría más amparo y protección que en el rey y la reina nuestros señores, que me han sacado de la nada elevándome, y que son por mar y tierra los más poderosos príncipes del mundo?....

»Cuando llegó Bobadilla á Santo Domingo declaróse el día siguiente gobernador. Ya iba dispuesto en contra mía. Se dice que ha pagado mucho dinero para alcanzar ese puesto. Declaró que había ido á pagar á todo el mundo, por más que hasta aquel día puede decirse que á nadie había servido. Al alcalde y á sus aliados enviéles diferentes cartas de sus altezas, y concedió á todos mercedes y gracias; mas con respecto á mí me olvidó por completo, pues no recibí ni carta ni mensaje....

»En complicidad con mis enemigos hizo un escrito sobre mis supuestos crímenes, como no podría haberlo inventado el infierno.... Nunca se ha oído que nadie que haya sido enviado á algún reconocimiento haya reunido rebeldes y hechóles figurar como testigos contra aquél que les gobernaba....

»Casi solo volví á Santo Domingo para rechazar los ataques que se me habían dirigido, pues casi todas mis gentes se habían quedado con el adelantado. Cuando se enteró de esto Bobadilla mandó encadenar á don Diego y encerrarle en una de las carabelas, haciendo lo mismo conmigo, y con el adelantado cuando llegó. Ni hablé con él ni permitió que nadie me hablase, y juro que no comprendo por qué motivo estoy preso....

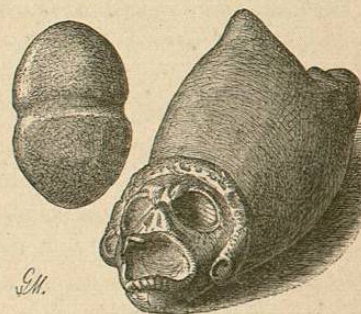
»Cuando llegó el gobernador á Santo Domingo, instalóse en mi casa

apropiándose de todo lo que había en ella. Es posible que le hiciera falta; pero ningún pirata hubiera hecho otro tanto con un navío mercante. Lo que más me hiera es que se apoderase de todos mis papeles, de los cuales no he podido recuperar uno siquiera; y precisamente los que me pondrían en condiciones de defenderme mejor son los que más escondidos tiene. Ya veis qué juez instructor tan recto es!...

»Si Dios hubiera querido que sus altezas hubiesen enviado hace dos años á este hombre ó á otro más á propósito para la administración, como les supliqué, me hubiesen ahorrado la vergüenza y los disgustos;—que mi honor saldrá ileso de todo esto estoy

plenamente convencido porque Dios es justo, y sacará á la luz lo que ha sucedido y por qué.—Se me trata allí como á un gobernador al que se envía á una provincia ó ciudad bien ordenada, en la cual se cumplen las leyes en todas sus partes, y después se me hacen duros cargos porque obro según exigen los acontecimientos. Tengo que ser juzgado como si fuera un capitán enviado por España á la India, para conquistar una numerosa y guerrera nación, mientras que las costumbres y la religión difieren tanto de la nuestra, y cuyos individuos están dispersos por los bosques sin vivienda fija, por lo cual yo, siendo así que no existen ni ciudades ni tratados, no puedo obrar como es uso y costumbre. Así soy maltratado y juzgado, cuando por voluntad de Dios he dado al rey y á la reina un mundo, gracias al cual la empobrecida España se ha convertido en el país más rico de Europa. El camino para hallar el oro y las perlas está abierto, y puede contarse con esto tan seguramente como con las piedras preciosas, especias y otros mil productos.»

Quando esta carta llegó á su destino y los reyes tuvieron conocimiento de lo ocurrido, quedáronse altamente sorprendidos. Reconociendo que se habían extralimitado en las medidas tomadas contra el almirante, apresuráronse á demostrar al mundo que la prisión y aherrojamiento de éste se habían hecho contra sus órdenes y deseos. Sin esperar la llegada del escrito acusador de Bobadilla enviaron inmediatamente á Colón un correo extraordinario, con la orden de poner en seguida en libertad á los prisioneros y tratarlos con todos los honores correspondientes á su rango. Colón recibió además un escrito de los Reyes, en el cual expresaban su más profundo sentimiento por lo ocurrido. A la carta acompañaba una libranza



Objetos de piedra antiguos de las Antillas
(Museo para Etnografía, Berlín)

de doscientos ducados para que el almirante pudiese viajar cual correspondía á su alta jerarquía.

Completamente convencido de su inocencia, no dudó Colón en aceptar la invitación, llegando el 17 de diciembre á Granada, donde se hallaban los reyes.

La reina recibióle con lágrimas en los ojos, y Colón estaba tan conmovido por esta entrevista que se echó á los pies de su excelsa protectora, no pudiendo en largo rato articular una sola palabra.



ÚLTIMO VIAJE DE COLÓN

En la corte procuraban por todos los medios imaginables hacer olvidar al ofendido Colón el pasado ultraje. Mas si el almirante acariciaba la esperanza de verse repuesto en breve en la soberanía de los países por él descubiertos, el tiempo se encargó de hacerle sufrir la decepción más amarga.

Hacía mucho tiempo que el rey don Fernando había adquirido el convencimiento de que los derechos concedidos á Colón ántes de emprender su primer viaje le coartaban á él su libertad de acción para obrar por cuenta propia respecto á la explotación y mayor ensanche de aquellas regiones, de que estaba ligado á la personalidad del genovés, y en ciertos casos, relativamente, subordinado á éste. Con el fin de romper tal yugo y subordinación, habían los reyes concedido, ya en el año de 1495, permiso á todo el mundo para recorrer por cuenta propia las aguas índico-occidentales, sin considerar que con esto mermaban considerablemente los derechos del almirante. Las travesías de Ojeda, Pinzón, Niño y otras, originadas por esta concesión, habían demostrado que en las inmediaciones de los países descubiertos por Colón existían aún inmensos territorios, que sólo esperaban el momento de ser investigados. Parecióle al rey peligroso reunir en un solo hombre los derechos de soberanía de estas extensas comarcas, que indudablemente debían encerrar en su seno incalculables riquezas, pues podría suceder que una persona revestida de tan grandes privilegios aprovechase su poder para romper con España y declararse independiente.

Contando con esta posibilidad, no creyó conveniente el monarca restablecer el orden de cosas al estado en que estaba antes de la ida de Bobadilla á las colonias, y conferir nuevamente á Colón sus derechos de virrey. Si bien le daban esperanzas al almirante diciéndole que su actual situación debía considerarse como pasajera hasta que se hallasen nuevamente en orden los asuntos de las colonias, éstas eran sólo buenas palabras que no habían de realizarse jamás.

Limitáronse, por lo tanto, á prometerle una indemnización, en primer lugar por las pérdidas que le había originado Bobadilla, y además á ase-